

Lima, 14 de setiembre de 2020

OFICIO N° 532-2020-2021-JCNM/CR

Señor

ROLANDO ESTRADA JIMENEZ

Presidente de la Asociación Peruana de Desarrollo de la Biotecnología - PERUBIOTEC,
Presente. -

Asunto: Acciones realizadas sobre Requerimientos

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que este Despacho Congressional, luego del análisis realizado al caso expuesto por usted, sobre el archivamiento de los Proyectos de Ley N° 5622/2020-CR, "Ley que Amplía la Moratoria al Ingreso y Producción de Organismos Vivos Modificados a Territorio Nacional Por un Periodo de 15 años Adicionales" y N° 05751/2020-CR,"Ley que Amplía la Moratoria al Ingreso y Producción de Organismos Vivos Modificados al Territorio Nacional Hasta el Año 2035", por considerar que dichas propuestas profundizará los severos impactos negativos que la Ley N° 29811 ha ocasionado en los sectores agropecuaria, salud e industria, ha realizado las gestiones y traslado su pedido a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, con la finalidad de que sea atendido el requerimiento en mención.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
NUÑEZ MARREROS Jesus Del
Carmen FAU 20161740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/09/2020 21:17:39-0500

JESÚS DEL CARMEN NUÑEZ MARREROS
Congresista de la República

JCNM/drv